

Se atribuye á la Iglesia el mérito de contener en su doctrina el principio de libertad, por el solo hecho de que separa el poder espiritual del poder temporal: "Al lado del César, se dice, el catolicismo creó el pontífice; dejó al César el poder sobre el cuerpo y al pontífice le dió el dominio sobre las almas: unidas sin confundirse, como el alma y el cuerpo, la sociedad espiritual y la sociedad temporal marchan con seguro paso hácia su perfeccion. La libertad humana se ha salvado, porque el despotismo de los Césares se ha hecho imposible para siempre," (1). En otra parte hemos dicho que esa separacion de lo espiritual y de lo temporal, que esa independencia del César y del papa son cosa imposible (a). Si la Iglesia lo entendiese como lo entienden hoy los libres pensadores, interpretando las célebres palabras de Jesucristo, habría razon para ensalzarla. Pero allí donde se pretende descubrir una garantía de libertad, la historia encuentra una ambicion insaciable de dominacion universal, absoluta, ilimitada, que, si hubiera podido realizarse, habría extinguido toda especie de libertad, lo mismo la de los individuos que la de las naciones.

La Iglesia, como hemos dicho aquí mismo, comenzó por alterar la doctrina de Jesucristo, hasta el punto de que una palabra de redencion la sirvió para encadenar las conciencias que su maestro había querido libertar del yugo del César. Sobre las ruinas del mundo antiguo levantó la Iglesia el edificio de su libertad, es decir, de su soberania. En vano se dice que no reclama más que el imperio de las almas: el poder soberano no se divide (b); el que tiene el poder sobre el alma tiene necesariamente poder sobre el cuerpo, puesto que el cuerpo y el alma hacen un todo indivisible. En la union

(1) DE GERLACHE, *Estudios sobre Salustio*, Prefacio.—GAUME, *la Revolucion*, t. VI, p. 18.

(a) *«E pur se muove»*. Ni Inglaterra, ni Alemania, ni los Estados Unidos, ni Italia misma dependen hoy del papa, y el papa funciona con independencia de esos Estados. Luego no hay tal imposibilidad. «La Iglesia libre en el estado libre» podrá ser ó no ser conveniente en determinados tiempos y lugares, políticamente hablando; pero nadie ha dicho que sea imposible realizar la fórmula y el desiderátum de Cavour.—(Nota del Traductor.)

(b) Pero ¿de dónde ha sacado Laurent que el poder civil pueda ni deba ejercerse sobre las almas? Ese sí que sería el colmo de la tiranía. Y si la ley civil no puede ni debe penetrar en el sagrado de la conciencia, en la region del espíritu, ¿quién ha de penetrar? ¿Sólo los filósofos? ¿Nadie? Ya hemos citado las palabras de Edgar Quinet, que hacemos nuestras. «Nosotros sostenemos la imposibilidad de concebir una sociedad humana, una institucion, un código, una legislación sin el apoyo de una base religiosa.»—(N. del T.)

del cuerpo y del alma es ésta la que está llamada á dominar sobre aquél. Por la misma razon el pontífice debía dominar al César, la Iglesia á los individuos y al Estado. Hé ahí la famosa division del poder que se traduce en despotismo en vez de asegurar la libertad, porque tiende á hacer del papa el monarca universal del mundo.

No harémos más que repetir lo que han dicho los grandes pontífices de la Edad Media. Los historiadores católicos que celebran la division del poder ¿no habrán leído las altivas declaraciones de los Inocencios y Gregorios? ¿No habrán oido hablar de la famosa bula de Bonifacio VIII, que condena la division de la soberania como una herejia maniquea? Toda la tradicion católica se levanta contra esa pretendida division del poder. ¿Puede hablarse de division del poder cuando los papas proclamaban que á ellos solos pertenecía la soberania del mundo, de la tierra y de los cielos, cuando deponían á los emperadores y á los reyes en virtud de la potestad que les había conferido Jesucristo? (1). ¿Se concibe que en presencia de esos hechos haya podido un historiador católico escribir lo que sigue? "Si la Iglesia romana ha sostenido luchas tan terribles contra los emperadores y los reyes, es porque éstos hubieran querido hacerla consagrar el despotismo de los principes y la esclavitud de los pueblos, lo cual no quiere ni puede. Sus doctores enseñan, en efecto, que la potestad de los reyes les viene de Dios por los pueblos, que el pacto entre éstos y los reyes obliga á los unos y á los otros, y que la Iglesia romana es juez de esa obligacion," (2).

Es difícil alterar la verdad con más audacia. En las altivas palabras de los Inocencios, Gregorios y Bonifacios no hay una palabra ni una letra de la pretendida soberania del pueblo ni del pretendido pacto entre los principes y las naciones; es una invencion jesuitica, y vale lo que todas las invenciones de los jesuitas: supercheria para el uso de los incautos. Los historiadores católicos deben contar mucho con la bestialidad humana para atreverse á hablar de libertad cuando no queda una sombra de ella, segun su propia doctrina. ¿Cuál es el papel de la Iglesia enfrente de los reyes y de los pueblos? Desempeña las funciones de juez soberana

(1) Véase mi *Estudio sobre el papado y el imperio*.

(2) ROHRBACHES, *Historia de la Iglesia católica*, t. XXIV, p. 84.

no y decide si los reyes llenan ó no sus deberes: los depone en su caso ó desliga á los súbditos de su juramento de fidelidad. ¿Y cuál es el papel del pueblo soberano en la teoría ultramontana? Sirve de pretexto á la Iglesia para ejercer en su nombre, y á su pesar, si es necesario, aquella omnipotencia. ¿No es así como pasaban también las cosas en la antigua Roma? Los papas son los verdaderos sucesores de los Césares.

Dejemos á un lado la division del poder y la libertad que garantiza. Es demasiado evidente que esa doctrina es una falsa moral. Sin duda alguna que, en los designios de Dios, la lucha del papado y del imperio ha favorecido la libertad. Siendo dos pretendientes al despotismo, el triunfo del uno ó del otro habría sido igualmente fatal á la humanidad. El papa impidió al emperador restablecer la monarquía universal de Roma; pero el emperador impidió también al papa fundar la dominacion más absorbente que jamás se haya conocido. ¿Qué libertad hubiera quedado al género humano si los papas hubieran podido realizar sus pretensiones? ¿Hubieran sido libres los individuos si el soberano pontífice hubiera llegado á subyugar los reyes y los pueblos? ¿La libertad se hubiera fundado en la servidumbre general? Cosa curiosa y que prueba cuán ciegos son los escritores católicos: los testimonios que invocan deponen contra ellos. Oigamos al Ángel de la escuela, Santo Tomas, interpretado por el abate Gaume.

Santo Tomas comienza por establecer que el fin del hombre, ó, como decimos hoy, su mision, es la de poseer el soberano bien, que es el mismo Dios. ¿Cómo llegar el hombre á ese supremo fin de su destino? No es posible que llegue por vías puramente humanas, porque las virtudes que se llaman morales no procuran la salvacion; necesitan, por tanto, una direccion divina, y es Jesucristo el que los guía en el camino del reino de los cielos. Cristo tiene un vicario, el papa; por consiguiente, todas las criaturas están sometidas al soberano pontífice, vicario del Hijo de Dios. Por esta via llegarán todos á su fin (1).

Hé ahí la doctrina que se decanta como salvadora de la libertad. El género humano está sometido á un sacerdote que, por una usurpacion sacri-

(1) SANTO TOMAS, de *Regimine principum*, lib. II, c. XIV.—Abate GAUME, *la Revolucion*, t. VI, p. 24.

lega, se atreve á llamar vicario de Dios. Esa sumision es tan absoluta é ilimitada como la que deben las criaturas á su Creador. ¿Qué queda de la libertad humana enfrente de aquel á quien deben su existencia? Hé ahí la libertad de que gozan los individuos en el sistema católico. En verdad que hacemos mal perdiendo el tiempo en combatir semejantes absurdos. Entremos en la realidad de las cosas, y convengamos que en el catolicismo no hay sitio más que para una libertad, la de la Iglesia; pero esa libertad es una máscara bajo la cual ha escrito: dominacion. ¿Se ha dicho jamás que los Estados despóticos sean libres porque lo sea el déspota? Sería un contrasentido. Pues la libertad católica es otro igual contrasentido. La libertad del papa y de la Iglesia es la dominacion más ilimitada que se puede concebir, puesto que es idéntica á la de Dios. ¿Y es ese poder sin límites el que debe asegurar la libertad, segun los escritores católicos?

II.

Recorramos brevemente los hechos para confundir á esos imprudentes apologistas. El despertar primero de la libertad moderna se verificó en las ciudades; de muchas de ellas eran señores los obispos, sin duda para imitar como sucesores y discípulos de Aquel que decía á sus apóstoles que, en adelante, no habría ya señor; ¿y qué papel desempeñaron los obispos en la emancipacion de los municipios? Todos eran de la opinion de Guibert de Nogent, el cual llama á las franquicias comunales innovaciones funestas y execrables. ¿Y qué es lo que había de execrable en las libertades conquistadas por nuestros antepasados? El abate Guibert confiesa que aquellos abominables burgueses no pedían más que pagar una vez en el año las prestaciones feudales á su señor (1). Ni siquiera pedían la libertad, y, sin embargo, los obispos les hicieron una guerra á muerte: esta es la verdadera palabra. Oigamos al papa Inocencio II. Los burgueses de Reims formaron su comuna, y á solicitud de San Bernardo, el pontífice romano escribió á Luis VII: "Puesto que Dios ha querido que fueses consagrado rey para defender á su Santa Iglesia, rescatada con su sangre, y para mantener sus

(1) GUIBERT, de *Vita sua*, III, 7, 10 (BOUQUET, *Recueil des historiens*, t. XII, p. 250-257).

libertades sin menoscabo, te exhortamos por estas letras apostólicas á que, usando de tu potestad real, disuelvas las culpables asociaciones de Reims que se titulan hermandades, y que restituyas, así á la Iglesia como á la ciudad, al estado y libertad en que se hallaban en tiempo de tu padre, de gloriosa memoria.» (1).

¡Qué de enseñanzas en esa carta del papa! Si hemos de creer á los católicos modernos, todas las libertades nos vendrían de la Iglesia, y, sobre todo, las libertades comunales, que son tan preciosas para ella cuando es dueña de los municipios. Y hé aquí al papa que, de acuerdo con los obispos y con un santo, remueve cielo y tierra contra un municipio (a). ¿Qué querían esos execrables Remeses? Reclamaban sus antiguas franquicias, franquicias de que gozaban ántes de que hubiese una Iglesia en las Galias. ¿Y por qué el papa apela al rey de Francia para que eche mano de las armas contra los burgueses de Reims? Para mantener la tiranía del obispo sobre la ciudad arzobispal. Inocencio no se sirve de ese término mal sonante de tiranía: no hay necesidad; es la libertad de la Iglesia la que él reclama, y la libertad de la Iglesia en el siglo XII consistía en los derechos feudales que tendían á asimilar los burgueses á los siervos. ¿Qué quiere decir eso? Que la libertad de la Iglesia es la dominación de la Iglesia, que la libertad de la Iglesia es la servidumbre de los pueblos. Esta vez aquí, es imposible contestar; es el papa el que habla y el que llama libertad á lo que es servidumbre.

III.

El movimiento comunal comenzó en Italia, y en ninguna parte tuvo más brillantéz; produjo esas magníficas repúblicas que se atrevieron á luchar con los emperadores y que les arrancaron el reconocimiento de su libertad. Pues bien; los defensores del catolicismo dicen que éste fué el aliado de las ciudades lombardas, sobre lo cual el conde de

(1) BOUQUET, *Recueil des historiens*, t. xv, p. 391.—AUGUSTIN THIERRY, *Lettres sur l'histoire de France*, xx.

(a) Véase lo que son y lo que valen los argumentos voltarianos. Laurent confunde aquí el *municipio* con las *hermandades*, que fueron una protesta armada de la plebe contra los señores feudales. Y como la de Reims y las demas que cita eran hermandades y no municipios, el argumento cae por su base. Los obispos eran señores feudales, y eso es todo. Pero ni los municipios ni el cristianismo tenían nada que ver con aquellas luchas, en las cuales, sin embargo, el bajo clero estuvo al lado del pueblo, en España por lo ménos.—(N. del T.)

Maistre acusa á los historiadores no católicos de haber alterado los hechos, inventando yo no sé qué lucha del sacerdocio y del imperio que no ha existido jamás; que lo que hubo fué una guerra entre la Alemania y la Italia, una guerra entre la usurpación y la libertad, entre el amo que trae las cadenas y el esclavo que las rechaza; que los papas tomaron partido por la libertad contra el despotismo imperial, y que fundaron la libertad moderna, puesto que de Italia se extendió el movimiento comunal por toda Europa (1).

Los católicos hacen como los ladrones que gritan ¡al ladrón! Acusan osadamente á los libres pensadores de que alteran la historia, cuando son ellos mismos los que la falsifican. Es indudable que las ciudades lombardas tomaron parte en la guerra entre el sacerdocio y el imperio. Negar que hubo esa guerra es negar la luz del día. Pretender que fué en un principio una insurrección de la libertad italiana contra el despotismo imperial es asegurar lo contrario de la verdad. Afirmar que los papas combatieron como príncipes italianos es pura invención. Fué Gregorio VII el que comenzó las hostilidades contra Enrique IV; ¿era Gregorio príncipe italiano? Ni aún siquiera era señor de Roma. Los Romanos le expulsaron, y el pontífice murió en el destierro. Y ¿se trataba en aquella guerra de la libertad italiana? Allí no había aún ni municipios ni repúblicas (a). Las ciudades lombardas no conquistaron su independencia sino en medio de la anarquía que siguió á la lucha entre el papado y el imperio. Y no fueron los Lombardos los que reclamaron la alianza de los papas; fueron éstos los que se apoyaron en las poderosas ciudades de Lombardia para combatir á los emperadores; mejor dicho, las repúblicas italianas y los pontífices de Roma tenían los mismos enemigos, y de ahí provino su alianza. Pero los aliados tenían intereses diversos y hasta cierto punto hostiles: la causa de los Lombardos era la independencia nacional mucho más que la de la libertad de la Iglesia, y ya sabemos lo que quiere decir esta libertad. En cuanto á la independencia de la patria italiana, preocupaba tan

(1) DE MAISTRE, *del Papa*, lib. II, c. VII.

(a) Se trataba de la libertad del espíritu contra la opresión de la materia. Laurent no sabe ni puede ó no quiere apreciar á Gregorio VII en lo que realmente vale. Herder, Michelet y Edgar Quinet lo han apreciado con mejor y más elevado criterio. Gregorio VII fué un verdadero revolucionario, en el buen sentido de esta palabra.—(N. del T.)

poco á los papas, que Maquiavelo, con las pruebas en la mano, les acusa de haber sido el gran obstáculo para la libertad de Italia. Los papas vinieron á ser príncipes italianos, y entónces es cuando hay que admirar su amor á la libertad; fundaron en Roma un gobierno tan detestable, que todo remedio ha venido á ser imposible. De forma que no queda á los Romanos más que un solo medio de llegar á ser libres: el de expulsar al vicario de Dios, que es lo que le sucederá el día en que no tenga el apoyo de las bayonetas extranjeras. Hé aquí cómo la Italia debe su libertad á los papas.

IV.

La Inglaterra debe también su libertad á la Iglesia; así lo dice un historiador católico de los más moderados: Cantú afirma que la Inglaterra obtuvo la Gran Carta, salvaguardia de su libertad, bajo la influencia del papa (1). Las palabras nos faltan para calificar esa alteración de la historia: un historiador que escribe una historia universal debe haber leído los documentos que se hallan impresos en todas partes, y si habla de la Gran Carta y de la parte que en ella tuvo el papado, debe haber leído la bula de Inocencio III. ¿Por ventura esa bula confirma la Gran Carta? El papa habría podido dar su confirmación, puesto que acababa de ser reconocido señor feudal de la Inglaterra por el más miserable de los reyes, por ese mismo Juan Sin Tierra contra el cual se habían sublevado los barones anglo-normandos. Abramos la bula y escuchemos al papa; es uno de los grandes pontífices que han ocupado la silla de San Pedro, y merece que se pesen sus palabras.

Inocencio III representa la empresa de los barones que se habían sublevado contra Juan Sin Tierra como obra del diablo, y califica de vil y vergonzosa la transacción que, bajo el nombre de Gran Carta, habían impuesto á su rey. Después el papa pronuncia esta sentencia: "Establecido sobre las naciones y sobre los reinos, á fin de arrancar y destruir, de plantar y de edificar, no queremos sufrir por más tiempo una maldad tan osada que se traduce en desprecio de la sede apostólica, en menoscabo de los derechos del rey y en oprobio de la nación inglesa. Por lo tanto, en nombre del Dios

(1) CANTÚ, *Historia universal*, t. XI, p. 173.

Todopoderoso, por la autoridad de los apóstoles San Pedro y San Pablo y por la nuestra, reprobamos completamente y condenamos esa Carta; prohibimos, bajo pena de excomunión, que el rey la observe ó que los barones exijan su ejecución, y la declaramos nula y de ningún valor las obligaciones contraídas para confirmarla, y queremos que en ningún tiempo pueda tener fuerza alguna.» (1).

¡Admiremos la solicitud del papa por la libertad! Y aún se osa escribir y proclamar desde lo alto de la tribuna que la Inglaterra, que la Europa, que el mundo deben su libertad á la Iglesia. Y hé aquí el papa que trata de vil y vergonzosa la primera constitución que haya consagrado la libertad y califica la noble empresa de los barones de osada perversidad. Inocencio toma la defensa de los derechos reales cuando se trataba de los derechos del pueblo, ¡y se nos dice que los papas son los defensores de estos derechos! El papa comprende tan poco los derechos del hombre, no obstante su infalibilidad, que cree que la Gran Carta sería el oprobio de la nación. Decididamente el infalible estaba ciego. ¿Qué es lo que ha hecho la grandeza de la nación inglesa más que la libertad inaugurada por la Gran Carta? ¿Y esa libertad gloriosa es un oprobio á los ojos de Inocencio: casa y anula esa Carta y no quiere que jamás tenga fuerza alguna. Esa culpable sentencia que mantuvo la tiranía del más miserable de los reyes osó pronunciarse en nombre del Dios Todopoderoso. Observemos, además, en cuanto á la moralidad del acto, que el papa tomó partido en Inglaterra, no contra sublevados, sino contra el señorío que sostenía las antiguas franquicias de la nación, mientras que en Italia se aliaron los papas con los Lombardos que se habían sublevado realmente contra su soberano legítimo. ¿Cómo esa conducta tan diferente y contradictoria? Los papas no amaban más la libertad de Italia que la de Inglaterra: en esto eran consecuentes. Pero en Italia se apoyaban sobre las ciudades italianas para combatir al emperador, es decir, para disputarle la soberanía del mundo. En Inglaterra, Inocencio se pronunció contra la nobleza, porque ésta había reprobado el acto vergonzoso por el cual Juan Sin Tierra se había declarado vasallo del soberano pontífice: de consiguiente, era su autoridad y su poder lo que el papa defendía al

(1) RUYSER, *Act.*, t. I, parte primera, p. 135.

anular la Gran Carta. Hé aquí la libertad que la Iglesia desea, ser soberano poder sobre los reyes y los pueblos; hay que estar muy obcecado para no verlo.

V.

En Alemania, los mismos papas se han alabado de ser los campeones de la libertad germánica. Así lo dice el mismo Inocencio III, á quien hemos visto casar y anular la Gran Carta. ¿En qué consistió la libertad germánica y por qué se ha hecho el papa su defensor? La libertad germánica, según Inocencio, consiste en que la corona imperial no llegue á ser hereditaria en una familia. Y realmente es á los papas á quienes se debe la constitucion electiva del imperio de Alemania. Los escritores ultramontanos toman por lo serio el lenguaje de Inocencio, y descubren yo no sé cuántas ventajas en el principio de eleccion (1). No han olvidado más que uno, y es el de que, gracias á esa forma de gobierno, la Alemania fué condenada á una irremediable flaqueza. Los grandes del imperio llegaron á ser principes soberanos; de ahí esa lepra de pequeñas soberanías feudales que puso el imperio, por de pronto, á la merced del papado, y que más tarde destruyó toda idea de patria comun y debilitó á una gran nacion hasta el punto de que llegó á ser juguete de sus poderosos vecinos (a). Hé aquí la libertad germánica que los Alemanes deben á los papas, y por la cual deben estarles reconocidos.

¡Cosa curiosa! En la Edad Media, los partidarios del papado confesaban ingenuamente que su objeto era hacer del imperio una dignidad débil por la eleccion y dependiente de la santa sede por la consecracion; en una palabra, una monarquía sin poder real: la Alemania, dividida entre un gran número de principes, todos incapaces de luchar con Roma, ese era el ideal del partido teocrático (2). En ese sentido quería tambien el papado la libertad en Italia, y tambien allí se opuso á la unidad y evitó que se realizara. Que se consideren los resultados de esa pretendida libertad, y

(1) HURTER, *Inocencio III*, t. I, p. 146 de la traduccion.—*Mi Estudio sobre el papado y el imperio*.

(a) Pues ese fué el fruto del individualismo de los Bárbaros, panacea universal de Laurent.—(*N. del T.*)

(2) Véase el pasaje del canónigo Gerhoh en mi *Estudio sobre el Pontificado y el Imperio*.

se verá lo que ésta debe á los papas. En Alemania, los principes fueron libres, es decir, emancipados de la potestad imperial; pero ¿y los Alemanes fueron tambien libres? El miserable régimen bajo el cual vivieron durante siglos les degradó de tal modo, que aún hoy mismo no consiguen ni constituir la unidad por ellos tan deseada, ni fundar la libertad. En Italia cierto es que hubo ciudades libres; pero la libertad para ellos consistía en la soberanía: la verdadera libertad jamás reinó en ellas; las repúblicas hicieron lugar á la tiranía, y la Italia, como la Alemania, vinieron á ser presa de los extranjeros.

VI.

Llegamos al liberalismo de la Iglesia. Esta es la ilusion más extraña, más inexplicable y más falsa. Se la comprende apénas en un hombre de imaginacion, como Chateaubriand; ó en un lógico, como Lamennais, que nunca se ha parado en los hechos. Pero cuando un escritor que hace de la libertad el estudio de toda su vida llega á afirmar, como M. Laboulaye, "que la Iglesia fué mucho tiempo liberal," no acertamos á explicarnos ese exceso de ceguedad. "Dejando aparte la herejía, dice Laboulaye, la Iglesia no se asustó nunca de la libertad," (1). ¡Dejando á un lado la herejía! ¿Pues es una bagatela lo de la herejía? Verdad es que se quemaban los herejes en toda la cristiandad; verdad es que el papado los cazaba como fieras, y que si hubiese podido, los herejes hubiesen sido exterminados como los lobos en Inglaterra. Pero ¿qué importaban esos sectarios? Eso no impedía que la universidad de París gozase de una gran libertad, como dice el publicista francés á quien tenemos el sentimiento de combatir. Si, se discutían los problemas más temerarios en las universidades; pero á condicion de darles una solucion ortodoxa. ¡Ay de los filósofos que se apartasen poco ó mucho del dogma de hierro que Roma imponía á las inteligencias! La hoguera les esperaba, porque eran herejes. Y habia aún otros herejes: en Roma se quedó con gran solemnidad al ilustre Arnaldo de Brescia, á quien el cardenal Baronio llama el patriarca de los herejes políticos. Había, pues, una herejía en contacto con la política. Y ¿cuál era el

(1) LABOULAYE, *l'État et ses limites*, p. 21.

crimen de esos sectarios? El de reclamar la independencia del Estado contra las usurpaciones del papado: pedían la libertad de los pueblos contra la tiranía de la Iglesia.

Despréndese de todo eso que la herejía, en vez de formar una excepcion del pretendido liberalismo de la Iglesia, comprendía toda manifestacion del pensamiento hostil á la dominacion del clero. La misma herejía religiosa no era perseguida con tanto encarnizamiento por la Iglesia sino porque amenazaba á su potestad. ¿Se nos quiere decir de qué manera se compadece esa guerra á muerte contra el pensamiento con el liberalismo que se atribuye al papado? El liberalismo ¿no es en esencia la libertad de pensar? Pues que se nos diga qué libertad quedaba al pensamiento bajo la dominacion de la Iglesia. Todo aquel que atacaba al dogma era hereje y se le quemaba. Todo aquel que atacaba á la Iglesia era hereje y se le quemaba. Aquel que reclamaba la soberanía del Estado á favor de los reyes ó de los pueblos era hereje y se le quemaba. Aquel que filosofaba sobre materias que tocaban al dogma, si no admitía la solucion de la Iglesia, era hereje y se le quemaba. Hé ahí el liberalismo de la Iglesia en accion. Con ese liberalismo, la idea misma de la libertad hubiese desaparecido del lenguaje de los hombres, porque no hubiera ya tenido sentido la palabra libertad (1).

Si el liberalismo de los papas no fuese más que un error histórico, no le hubiéramos combatido con tanta vehemencia. Pero todo error que ensalza la Iglesia es un atentado contra la libertad. En nombre del liberalismo del papado se pide hoy la libertad de la Iglesia, sin sospechar que la libertad de la Iglesia es la esclavitud del pensamiento y la servidumbre de los pueblos. ¡Abogados imprudentes de la libertad! abrid los ojos, estudiad la historia, y no os dejéis engañar por vanas palabras; entónces os convenceréis que la libertad en boca de la Iglesia no ha significado nunca más que dominacion. Esa dominacion es mil veces más temible que lo era la omnipotencia del Estado antiguo que tanto temeis. El Estado antiguo no impidió la magnífica explosion de la filosofía que los siglos no se cansan de admirar, mientras que la Iglesia condena todo pensamiento que no esté de

(1) Véase mi *Estudio sobre el papado y el imperio* y mi *Estudio sobre la Reforma*.

acuerdo con su dogma. ¿Y qué libertad civil y política quereis que quede en una creencia que somete á toda criatura humana á un hombre que se llama vicario de Dios? Tal es la dominacion que la Iglesia trata hoy día de recobrar; y si ella invoca la libertad, no es más que para matarla. Hé ahí por qué restablecemos la verdad en lugar de una historia de fantasia.

§ III.—La Revolucion religiosa del siglo XVI.

N.º 1.—El protestantismo ortodoxo.

I.

Dejemos por un momento el catolicismo; hay hoy otro cristianismo al cual puede dar la mano la filosofía, el cristianismo protestante. La Reforma ha producido revoluciones religiosas y se ha mezclado en revoluciones políticas: en el día enarbola resueltamente la bandera de la libertad de pensar, y proclama que la Revolucion es progresiva, como todas las manifestaciones del espíritu humano. Esas eran las ideas del 89. ¿Se deduce de ahí que la Revolucion francesa proceda de la Reforma? Y si tiene su principio en la Reforma, ¿no llegarán sus raíces hasta el cristianismo del Crucificado?

Á estas preguntas se han dado respuestas de todo contradictorias. Montesquieu observa que en el siglo XVI los pueblos del Norte abrazaron la fe protestante y los del Mediodía guardaron la fe católica; y es, dice él, que los pueblos del Norte tienen y tendrán siempre un espíritu de libertad y de independencia que no tienen los pueblos del Mediodía, y que una religion que no tiene jefe visible conviene mejor á la independencia del clima que la religion que tiene un jefe (1). Esa opinion ha continuado siendo la de los escritores políticos, salvo el que no buscan en la influencia del clima la razon del hecho señalado por Montesquieu, sino que la encuentran en los dogmas que separan las dos confesiones. El catolicismo está fundado en el principio de autoridad, y exige de los fieles la sumision absoluta de la razon en materias de fe; y al cohibir el libre pensamiento del individuo, predispone á la sumision: parece que está hecho más bien para los súbditos de una mo-

(1) MONTESQUIEU, *del Espíritu de las leyes*, lib. XXIV, c. v.